



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 20 ABR 2018

DECRETO ALC. N° 1010 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El contrato a Honorarios celebrado con don Benjamín Matías Gallardo Díaz, por prestación de servicios en el Programa "Mantenimiento y Reparación de Mobiliario de Áreas Verdes", a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Abril de 2018.

2.- La carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Benjamín Matías Gallardo Díaz, a la prestación de servicios a honorarios, en el Programa Mantención y Reparación de Mobiliario de Áreas Verdes, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente. Aseo y Ornato.

3.- El Memo N° 211 de fecha 11 de Abril de 2018, enviado por el Director de DIMAAO (S), mediante el cual solicita instruir el término del contrato por prestación de servicios de don Benjamín Matías Gallardo Díaz, a contar del 16 de Abril de 2018.

4.- La resolución del señor Alcalde

DECRETO

Póngase término a contar del 16 de Abril de 2018, al contrato a honorarios suscrito con don **BENJAMÍN MATÍAS GALLARDO DÍAZ**, Cédula Nacional de Identidad Nº ... por prestación de servicios en el Programa Mantención y Reparación de Mobiliario de Areas Verdes, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Renuncia Voluntaria al contrato celebrado en el mes de Enero 2018.

ANOTSESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVSE

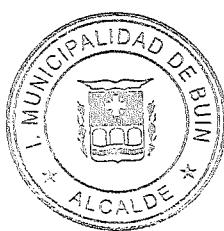


GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/JTF/CVA/ams/cmt-

DISTRIBUTION.

- Secretaría Municipal
 - Remuneraciones
 - Recursos Humanos



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**